

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 27314-OC

Providencia, 26-07-2016

Señor(es): NIPRO MEDICAL CORPORATION

At.Sr.: Jaime Gutiérrez

Direccion: Los Gobelinos # 2512 1-A. Renca

R.U.T.: 59.077.290-9

Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)

Código Presupuestario: 22-04-004 (41

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación: 26-07-2016

Dirección de despacho: AV, ELIODORO YAÑEZ Nº 1261

Fecha de despacho: 26-07-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TC	OTAL
6000	GUANTE DE VINILO M PROCED.	22.00	graduate that	132.000
6000	GUANTE DE VINILO S	22.00		132,000
	LICITACION 2016			
	a a			
	Son TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS		Neto:	264.000
	REQUERIMIENTO 9424-CO INSUMOS DENTALES		Iva	50.160
	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO,SANT	ANDER	======	=======
	IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CE **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947	:DIBLE**		314,160,-

(MMS) en de compra a factura**

> Jefe Departamento de Admisiciones

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación , vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier título, los créditos

contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada solo con guía de despacho. en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947 , Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme